Guía de la transferencia de vehículos en Alcalá de Guadaíra · 2026

Alcalá de Guadaíra comparte con los 106 municipios sevillanos la Jefatura Provincial de Sevilla, en Páez de Rivera, 4; tú te la ahorras: lo presentamos online, sin cita.

¿Te lo hacemos? 142 € + ITP

Escríbenos por WhatsApp **669 757 490** o escanea el código. Más de 1.800 opiniones · 762 en Google · 1.041 en Trustpilot.

Página: gestoriadgt.es/transferencia-vehiculos-alcala-de-guadaira/

En Galicia, Canarias, Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, La Rioja y Navarra son 172 € + ITP (lleva un trámite más)

1 Papeles que necesitas

- [ ] DNI o NIE del comprador y del vendedor (CIF si alguno es una empresa).
- [ ] Permiso de circulación del vehículo.
- [ ] Contrato de compraventa firmado por los dos, o la factura si vende una empresa.
- [ ] Ficha técnica o tarjeta ITV (si falta, te preparamos la declaración de extravío).

2 Paso a paso

1. **Documentos por WhatsApp**
   Nos mandas fotos del permiso de circulación, la ficha técnica, el contrato y el DNI o NIE de los dos.
   669 757 490
2. **Firmáis desde el móvil**
   Comprador y vendedor firmáis el mandato desde el móvil, con un enlace por correo y un SMS.
3. **Total cerrado y lo presentamos**
   Te damos un único total antes de pagar; con él pagamos el ITP y la tasa de la DGT y presentamos la transferencia.
4. **Permiso nuevo en casa**
   El permiso de circulación nuevo te llega a casa.

3 Plazos

- **¿Cuánto tarda?** En cuanto tengamos todos los documentos, si está todo correcto, sale al instante por conexión directa con la DGT. Lo que tarda es el permiso de circulación nuevo: lo resuelve la DGT y te mandamos una copia por email y el original por correo postal.

4 Tasas e impuestos

ITP en Andalucía: cuánto pagas al cambiar de nombre un vehículo

Vehículo	Tipo o cuota
Turismos y todoterrenos de más de 15 CV fiscales	8 %
Turismos, motos y ciclomotores con etiqueta 0 emisiones	1 %
Resto de vehículos (motos, ciclomotores, ECO, antiguos e históricos incluidos)	4 %

- Tipo general: 4 %
- Plazo para pagarlo: 2 meses desde el día siguiente a la fecha del contrato
- Modelo: modelo 621
- Quién lo cobra: Agencia Tributaria de Andalucía

Fuente: Ley 5/2021 de Tributos Cedidos de Andalucía · web de Agencia Tributaria de Andalucía. Tablas de 2026: Orden HAC/1501/2025, en vigor desde el 01/01/2026.

5 La oficina de Tráfico

- Jefatura Provincial de Sevilla
- Páez de Rivera, 4
- Teléfono: 060.

Fuente: dgt.es.

6 Herencia, ITV y cargas: lo que pasa en Alcalá de Guadaíra

Si heredas el vehículo en Alcalá de Guadaíra

Heredar un coche no lleva ITP sino Sucesiones, con la ley de la comunidad donde vivía el fallecido; si era vecino de Alcalá de Guadaíra, la Ley 5/2021 de Andalucía aplica una reducción de 1.000.000 € por heredero a hijos, padres y cónyuge (grupos I y II) y les bonifica el 99 % de la cuota, mientras que hermanos, tíos y sobrinos (grupo III) tienen una reducción de 10.000 € y no tienen esa bonificación. Cada heredero presenta su modelo 650, con el 660 de la relación de bienes, en los 6 meses siguientes al fallecimiento. Para la DGT, el coche de una herencia de Alcalá de Guadaíra queda a nombre de uno solo de los herederos, aquel al que se adjudica, y desde esa adjudicación corren 90 días para sacar el permiso a su nombre (Reglamento General de Vehículos, artículo 32.6).

Fuente: Ley 5/2021 de Tributos Cedidos de Andalucía, artículos 28 y 39 (texto consolidado del BOE) · Agencia Tributaria de Andalucía, programa de ayuda de Sucesiones.

ITV en el municipio de Alcalá de Guadaíra

Alcalá de Guadaíra tiene estación propia, la ITV Alcalá de Guadaíra de VEIASA, la empresa de la Junta de Andalucía que gestiona las estaciones andaluzas, en la carretera Alcalá-Dos Hermanas, kilómetro 4,5. Otras de VEIASA en la zona son la de Sevilla, en el polígono industrial El Pino, y la de Utrera, en el polígono El Torno, y en todas la cita se pide en la web de ITV Andalucía o en el 959 99 99 99. Con la inspección caducada, Tráfico apunta igualmente al comprador alcalareño, aunque el permiso que expide solo vale con la ITV en vigor (sede electrónica de Tráfico, cambio de titularidad), así que hasta pasarla en la carretera de Dos Hermanas, en El Pino o en Utrera el coche se queda parado. Uno de cada trece turismos con menos de 25 años (2.861 de 37.292) circulaba sin la ITV en vigor, así que antes de pagar un usado conviene mirar la fecha de la próxima inspección.

Fuente de la ITV: VEIASA, estaciones fijas de ITV · ITV Andalucía, cita previa · Reglamento General de Vehículos, artículo 32.7.

Embargos y otras cargas
Cada cosa frena el cambio a su manera: con el recibo del año anterior sin pagar, Tráfico no tramita la transferencia (Ley de Haciendas Locales, artículo 99.2); con reserva de dominio, solo si la financiera la cancela o da su consentimiento; con embargo, la norma de la DGT admite el cambio si el comprador queda enterado, pero en la práctica suele poner incidencia mientras siga vigente, así que lo revisamos antes de presentar; con precinto, el titular cambia, pero no hay permiso para circular hasta levantarlo (Reglamento General de Vehículos, artículo 32.7 y 32.8).

7 Todo lo que debes revisar antes de transferir un vehículo

Antes de presentar el cambio de titularidad, revisamos si existe alguna incidencia que pueda retrasar o impedir la transferencia.

- [ ] Vehículo en baja temporal.
- [ ] IVTM o impuesto de circulación pendiente.
- [ ] Reserva de dominio.
- [ ] Embargo o precinto.
- [ ] Error en los datos del contrato.
- [ ] Documentación caducada o incompleta.
- [ ] Diferencias entre comprador, vendedor y titular real.

Si detectamos una incidencia, te indicamos qué hay que corregir antes de presentar el expediente.

¿Prefieres que lo hagamos nosotros?

142 € + ITP. Incluye la tasa de la DGT (55,70 €), la gestión, el envío del permiso e IVA. El ITP va aparte y te lo calculamos gratis antes de pagar.

GESTORÍADGT · WhatsApp **669 757 490** · gestoriadgt.es/transferencia-vehiculos-alcala-de-guadaira/

Más de 1.800 opiniones · 762 en Google · 1.041 en Trustpilot

Escríbenos por WhatsApp

Fuente: gestoriadgt.es/transferencia-vehiculos-alcala-de-guadaira/. Datos oficiales comprobados el 14/11/2026.

Los datos oficiales pueden cambiar: compruébalos en la página antes de hacer el trámite.